

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD 11 DE JULIO DEL 2018

Reunidos en el Decanato de la FATS de la UNCP, a horas 11:00 del día 11 de julio del 2018, se dio inicio a la Sesión ordinaria de Consejo de Facultad, con la participación de los congresos: Mg. Ana Marique Canchari, Mg. Patricia Rojas Perales, Mg. Marilú Uribe Hinojosa, Mg. Yovana Alberto Bueno, estudiantes Eglit Gómez Calmana, Jhulisa Staipoma Casallo, Verónica Vásquez Mantecora, preside el Mg. Ricardo Soto Sulca, actuando como Secretario Docente la Lic. Miryam Rosas Guavara.

Luego de verificar el quórum reglamentario se pasó a tratar lo siguiente:

Despachos:

- Documento de la Oficina General de Proyección Social, sobre Prácticas ambientales

Grafiresa

- Convocatoria a Reunión de Verificación - visita de SUNEDU
- Res. 3957 de Consejo Universitario, aprobación de Plan de Licenciamiento
- Comunicado: Resultado de Reintegración de Consejo de Facultad: integrante - Mg. María Uribe Huaschoza, categoría Asociado.
- Documento: Regular Costos del Estado
- Doc.: Remite información de servicios de la OGBU
- Invitación a Ceremonia de Acreditación: Fac. de Educación Inicial
- Of. del INPE: Da por concluido prácticas preprofesionales por Disposición transitoria del INPE.
- Of.: Concurso latinoamericano de Ensayo Universitario
- Res. 3902: Aprobación de Reglamento de Labores Docente
- Res. 3099-LU: Aprobación del Proyecto Acuerdo Institucional de SUNEDU
- Informe de actualización de información de Grupos de Interés presentados por Mg. Julissa Muñoz.
- Informe de Identificación de demandas de G.I - Julissa Muñoz
- Informe 04 de Soledad Coray: Difusión de Requisitos para Constancia de Egresado
- Informe 021 de Yovana Alberto: Resultados de la Evaluación del Perfil de Ingresantes 2018.
- Invitación a Conferencia de R.S.
- Plan de trabajo de la X Jornada de Investigación (OD)
- Plan de trabajo del Tercio Estudiantil (OD)
- Informe del FESTIDONZAS 2017
- Plan de trabajo del X Semestre (OD)

INFORMES

- Mg. Ricardo Soto, informa q' la Comisión Evaluadora de la Reintegración de la Prof. Linda Núñez Inga, ha entregado el puntaje, con observaciones de documentos alterados, lo q' es indicio de ilegalidad. Se opuso a la Universidad la Cartote para conocer si los certificados han sido expedidos por ellos.

y sobre las 4 firmas distintas de un solo funcionario.

PEDIDOS:

- Mg. Patricia Rojas informa q' el SGC se encuentra en un 40% de avance. Pide q' se emita solicitud de la Certificación respectiva.
- Mg. Marilú Uribe: Considerando que en agenda, la Reacreditación será en Setiembre, pregunta cuando se culminará con el SGC, para reprogramar el periodo de Reacreditación. (OD)
- Jhulisa Astapoma: Solicita precisas el cronograma de donaciones para la Reacreditación. (OD)
- Egil Gómez: Pide se aproveche la realización de Seminario sobre el problema del JEC, el próximo martes p.m. (OD)

AGENDAS:

1. RATIFICACIÓN DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CON FINES DE RATIFICACION DOCENTE DE LA DRA. LINDA SOLEDAD NUÑEZ INGA, A LA CATEGORIA ASOCIADA A T.C.

El Decano Mg. Ricardo Soto Sulca da lectura al Acta de Evaluación de Comisión Evaluadora que ha procedido de acuerdo al Reglamento vigente (Resolución N° 0629-CU-2016 y su rectificatoria Resolución N° 0664-CU-2017). Siendo el resultado el siguiente:

| N° | Apellidos y nombres | Puntaje Total |
|----|---------------------------|---------------|
| 1 | NUÑEZ INGA, LINDA SOLEDAD | 284.6 |

Asimismo, señala que la Comisión evaluadora ha consignado en el Acta respectiva, dos observaciones al expediente presentado por la postulante, que son las siguientes:

1. La Mg. Ana Manrique Canchari señala que la UNCP se rige por la ley 27444 de Procedimientos administrativos, en donde se establece que todo trámite ante las instancias administrativas, debe acompañar documentación en original o copia legalizada. En ese sentido el expediente de la Dra. Linda Soledad Núñez Inga, no muestra documentos originales ni copias legalizadas. Por lo tanto, el expediente presentado por la candidata, está observado.
2. El Mg. Ricardo Soto Sulca precisa que, en el proceso de evaluación del expediente, se ha detectado cuatro certificados que ha expedido la Universidad La Cantuta, representado por el Coordinador Académico de la Escuela de Posgrado Mg. Víctor Palomino Arana, cuyas rúbricas y firmas (en los cuatro certificados que adjuntamos), son distintas. Por tanto, se observa la autenticidad de dichos documentos, en concordancia al Reglamento para Ratificación y Promoción del Personal docente ordinario de la UNCP, Disposiciones finales ("Primera: La ratificación a promoción del docente que haya presentado documentación falsa o alterada será anulada, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan.")

Al respecto, el Decano informa que ha enviado el Oficio N° 211-2018-DFTS-UNCP, dirigido al Director de la Escuela de Posgrado de la Universidad La Cantuta - Lima, solicitando la verificación de la autenticidad de los 4 certificados mencionados.

Acuerdo:

Consejo de Facultad acuerda que, habiendo observaciones en la evaluación del expediente, se suspende el proceso hasta que se reciba la información solicitada a la Universidad La Cantuta.

2. Aprobación del Plan de Trabajo del X Sem.

El Decano da lectura a las actividades programadas en el Plan, asimismo hace mención del cronograma de actividades de la EAFS para julio, que es reconocida.

Los Concejeros sugieren que la Actividad Académica del X sem se traslade para la 1ª semana de Setiembre, propuesta que es aceptada por la Presidente de Mesa del X sem.

Resuelto: Se aprueba por unanimidad el Plan de Trabajo del X Sem.

3. Aprobación del Plan de Trabajo de la X Jornada de Investigación.

El Decano da a conocer que la Jornada se ha programado para el 26 de julio. Los Concejeros recomiendan que se haga las coordinaciones con los docentes de asignaturas de investigación y se haga un trabajo en equipo.

Resuelto: C de F. acuerda por unanimidad Aprobar la X Jornada de Investigación

4. Aprobación del Plan de Trabajo del Tercio Estudiantil

El Decano da lectura al Plan.

Mg. Patricia Rojas sugiere que se coordine con la oficina de Mejoramiento de la Calidad, y Bienestar.

Resuelto: C de F. acuerda aprobar el Plan de T. del Tercio Estudiantil, por unanimidad.

5. Pedido de Mg. M. Uribe sobre SGC y Reacreditación

El Decano manifiesta que, analizando la situación respecto a la Reacreditación, con la Mg. Marilú Uribe, sugieren que se solicite para Marzo. Se espera que la certificación del SGC sea en agosto de este año. Da a conocer los antecedentes respecto a las gestiones hechas ante las instancias

postorales. También informa sobre lo actuado respecto al SGC, coordinaciones con especialistas y ante la PUCP. Indica que en Agosto se realizará la Auditoria.

- Mg. Maudú Uribe : informa sobre las precisiones hechas al Consultor sobre el SGC y los estándares de acreditación, sugiriendo hacer un trabajo conjunto. Manifiesta preocupaciones por las promociones de estudiantes, que culminarían en el periodo en que la FATS no cuenta con la acreditación. Asimismo por la resistencia de los estudiantes a apoyarla.
- Mg. Patricia Rojas : Refiere los antecedentes respecto al Trabajo para avanzar el SGC, sobre la consultoría, etc. Indica los factores que han retrasado el proceso.
- Estudiante Egil Gómez : Señala que se presenta el problema de que las alumnas de las promociones del 2018 I y II se niegan a aportar, porque piensan que ya no se benefician con la acreditación.
- Mg. Ricardo Soto responde que se explicara a los estudiantes. Se requiere el aporte de ellas.

6. Solicitud para la Certificación del SGC.

Ante el pedido de la Mg. Patricia Rojas y considerando el avance de cada proceso, se debe solicitar la Certificación del SGC ante las instancias respectivas.

Acuerdo : C de F aprueba por unanimidad emitir la Solicitud para la Certificación del SGC ante las instancias correspondientes.

7. Ratificación de Actos de Sustentación de tesis de los egresados.

Bachilleres:

- Loreo Enciso Hadyt Lea
- Dra Inga Leubra Mary
- Marcelo Lazo Noriela Paula

- Quiñones Morales, Monica Coracida
- Sedano Rodriguez Emery
- Inga Ramirez Pamela
- Maquera Barra Rosio Guadalupe.

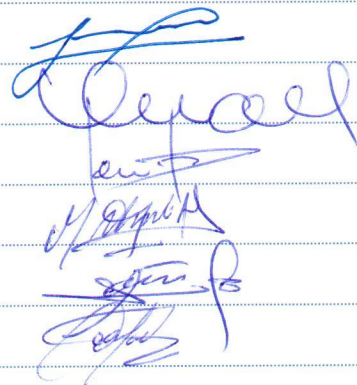
8. Aprobación de Expedito para Bachiller, de los qtes egresados

- Lamarcena, Lamayoc Janeth Carmen
- Sobrevilla Cisneros Gracy Xiomara
- Barra Cipriano Deisy Tatiane

Acuerdo: C de F aprueba por unanimidad los actos de Sustentación de tesis, y los expeditos para Bachiller.

Siendo las 13 horas, se da por culminada la sesión, firman los presentes en señal de conformidad.

Mg. Ricardo Soto Silva
 Mg. Ana Mariya Lechman
 Mg. Patricia Rojas Rosales
 Mg. Mirella Uribe Huastizay
 Mg. Yovana Alberto Bruno
 Egit Gómez Lehmann
 Inés Stangano Casallo
 Verónica Viquez Matosovic
 Lic. Myriam Rosa Guzman



Mg-Bt